



PRONUNCIAMIENTO LGBTI  
CONSULTA POPULAR EN ECUADOR

Acuerdo por la Igualdad Ecuador es una campaña de la sociedad civil, que busca la inclusión de políticas públicas en el plan de gobierno, con la finalidad de cumplir con los acuerdos públicos de respeto e inclusión de nuestras poblaciones históricamente discriminadas. Nuestro lanzamiento fue el pasado 14 de septiembre de 2016, en el Salón de la Democracia del Consejo Nacional Electoral del Guayas. Nuestra campaña impulsó candidaturas LGBTI a nivel Nacional y adicional mostró los mejores perfiles para darles el voto, al cargos de Presidente de la República del Ecuador. El 27 de Marzo a través de la delegación de Lenin Moreno, a la actual Ministra de Relaciones Exteriores María Fernanda Espinosa, recibimos un acuerdo firmado por el candidato Lenin Moreno, y que en primera instancia propusimos (Es decir no nació la propuesta del candidato Lenin Moreno, sino fue iniciativa de nuestra campaña y organizaciones), para con este documento tener la firme solidez y convicción de que cumpliría su palabra con respecto a nuestras poblaciones LGBTI. Con fecha 30 de Marzo de 2017, mostramos nuestro ranking final que evaluó en derechos LGBTI a los candidatos a la presidencia de Ecuador a partir de sus discursos y ofertas de campaña, otorgando 0/3 al candidato Guillermo Lasso y 3/3 al candidato Lenin Moreno. Desde esa fecha a la actualidad han sucedido: Resurgimiento de grupos ultraconservadores contra los LGBT, La Estadística proyectada decreciente de asesinatos para el 2017, sufrió incremento en la misma proporcionalidad, lo que nos hace retroceder en derechos a la vida. La discriminación, violencia y asesinatos contra la población LGBTI ha mostrado un considerable aumento, entre estos el aparente surgimiento de grupos neonazis el que pusimos en conocimiento público. No existe hasta el momento una política clara de trabajo con la población LGBTI a pesar de los intentos de la vice-presidencia y Ministerio de justicia, justamente a partir del anuncio de la consulta popular. Nuestras aspiraciones en Salud, Educación y Empleo no se encuentran materializadas como lo afirmó el presidente Lenin Moreno durante campaña. Hemos percibido las siguientes situaciones:

**En Salud** a pesar de los grandes pasos en el gobierno anterior, por ejemplo no existe una política pública salubre para personas trans y puedan acceder a una transición saludable. No existe tampoco una ampliación de la campaña de prevención de biopolímeros. Tampoco existe hasta el momento la activación de la hoja de ruta para parar las clínicas de tortura contra personas LGBTI.

**En Educación**, no existe un acuerdo Ministerial o una resolución que fomente la prevención del Bullying LGBTI y con ello la deserción estudiantil. Tampoco, existe un protocolo de inclusión a partir de casos de niños y niñas trans que ampliamente se están viendo en los medios de comunicación.

**En Empleo**, no existe un programa que pueda incluir activamente a personas LGBTI en la empresa pública y privada. Tampoco existen mecanismos que fomenten la prevención del mobing y la exclusión laboral a causa de la orientación sexual o identidad de género de las personas.

**En Justicia**, no existe más datos de los últimos obtenidos en avances sobre la resolución de asesinatos de población LGBTI que se ha presentado desde el año 2013. Tampoco esta cartera de estado o el propio gobierno nacional, se pronunció sobre la persecución inquisidora moderna, de los grupos ultraconservadores y fundamentalistas contra la comunidad LGBTI. Fuimos testigos de cómo el gobierno a vista y paciencia de la violencia y asesinatos en contra de nuestras poblaciones, no incentivó al cese de los discursos de odio. Hasta el momento tampoco hemos obtenido respuesta ante la denuncia presentada por la familia Machado Rodríguez, por la incitación al odio de su familia diversa.



**En Ciudadanía**, a pesar del reciente dictamen de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que motiva a los estados, entre estos a Ecuador, a reconocer los derechos en orientación sexual e identidad de género, no hemos visto que el presidente haya presionado a la Corte Constitucional del Ecuador, como lo hizo sobre la consulta popular sobre nuestros derechos. Recientemente la Corte no ha emitido un dictamen favorable para el caso de Satya, en la cual dos madres lesbianas intentan inscribir a su hija con sus respectivos apellidos. Si existirá un pronunciamiento del presidente Lenin Moreno, como bien nos hizo creer en campaña, es probable que hoy la corte hubiese emitido su dictamen.

Adicional a nuestros derechos que se han invisibilizado en estos 8 meses de gobierno, nos encontramos sumidos en la preocupación, debido a que se ha promulgado una consulta popular sin el dictamen de la corte constitucional. Existían dudas con respecto al silencio administrativo, pero estas fueron disueltas a partir de un video que circula en redes sociales, donde por parte del propio consejo de la Corte Constitucional, se ratifica que dicho proceso se encontraba dentro del tiempo legal, mismo que entendemos a partir de este audio, no ha sido respetado por el gobierno nacional, quien por vía decreto presidencial se motiva al Consejo Nacional Electoral iniciar la consulta popular. Conocemos que existen dos preguntas que están afectando los derechos humanos, lo cual significaría un retroceso no solo para nuestro país sino ante los tratados internacionales a cuales, Ecuador se ha suscrito. Pero quizás lo aún más grave, es que se intente romper la estructura estatal, colocando a dedo a las autoridades del quinto poder del estado por parte del Presidente Lenin Moreno, para controlar el Consejo de Participación Ciudadana y Control social, que no solo se podrían prorrogar en sus funciones por el paso de un año sino hasta el 2021, tiempo en que se convoca a los ecuatorianos a sufragar. Este quinto poder, es quien a través de concurso designa a las autoridades de control y transparencia que el día de hoy, el Ejecutivo no tiene poder sobre las mismas y que podría apropiarse de esto de llegar a ganar la Consulta Popular. También conocemos que dentro de las siete preguntas se han colocado temas sensibles como la eliminación de la corrupción, reducir la zona de explotación del Yasuní, y la no prescripción de los delitos sexuales contra la niñez, con la finalidad de manipular la opinión pública para que la consulta popular sea votada por el SI, sin que la mayoría de ecuatorianos puedan comprender que existen violaciones a los derechos humanos y la ruptura de nuestra estructura estatal democrática. Con estos antecedentes, convocamos a nuestras poblaciones históricamente discriminadas que al estar conscientes que se trata de una consulta popular con irregularidades votemos NO. Sin embargo al considerar que se ha realizado un gasto para este plebiscito y caminando en el tablero de juego inconstitucional marcado por el actual gobierno, voten por las preguntas de interés conmocional si y por las preguntas que se encuentran vulnerando derechos y/o rompiendo la estructura estatal voten No. Estas preguntas a las que convocamos a votar No, son la 2, 3 y 6.

Adicional a esto solicitamos al actual gobierno hechos concretos sobre nuestros avances en Salud, Educación, Empleo y Justicia. Existe un compromiso que el presidente Lenin Moreno firmó y el cual exigimos se cumpla en su totalidad (Adjunto el acuerdo). Exigimos que cumpla con sus promesas de campañas, el tiempo de dialogo se terminó, es momento de mostrar hechos concretos sobre nuestros derechos.

### **Campaña Acuerdo por la Igualdad**

**Teléfonos: 0982001871 - 042562964 - [FedelLGBT@gmail.com](mailto:FedelLGBT@gmail.com)**